

Referente a la adquisición de equipamiento operativo para los municipios de Ayala, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Jojutla, Temixco, Tepoztlán, Xochitepec y Yautepec referente al recurso FORTASEG y FASP 2018 para la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

## ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 14:00 horas del día 31 de mayo del 2018, en la sala de juntas de la Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en la calle Gutenberg No. 2, Edificio Vita Luz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000; se reunieron los servidores públicos y licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, de la invitación a cuando menos tres personas nacional número IA-917015988-E4-2018 Presencial, referente a la adquisición de equipamiento operativo para los municipios de Ayala, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Jojutla, Temixco, Tepoztlán, Xochitepec y Yautepec referente al recurso FORTASEG y FASP 2018 para la Comisión Estatal de Seguridad Pública, de conformidad con los artículos 34, 35 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), 47 y 48 del Reglamento, así como a los numerales 6 y 20 de las bases invitación.

Este acto es presidido el Lic. Ángel Alemán Alonso en su carácter de Director de Concursos y encargado de despacho de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, servidor público designado por la convocante, quien es asistido por los representantes del Área requirente, Área técnica y Dependencias invitadas, cuyos nombres y firmas aparece al final de la presente acta.

Los representantes de los licitantes invitados, con el objeto de acreditar la existencia y personalidad jurídica, en este acto hacen entrega de los documentos identificados como Anexo 2, mediante los cuales presentan escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el numeral 14 de las bases de invitación y al artículo 48 fracciones V y VI del Reglamento, por lo que en su momento oportuno y al licitante que resulte adjudicado se le solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente, conforme a lo siguiente:

- 1.- UNIFORMES UNIGLO S.A. DE C.V. presenta escrito de fecha 31 de mayo de 2018, signado por la C. Beatriz Morales Zavala, apoderado legal de la misma.
- 2.- CONSORCIO DE SERVICIOS PROFESIONALES Y OPERATIVOS KOKUS S.A. DE C.V. presenta escrito de fecha 31 de mayo de 2018, signado por el C. Rafael Bermúdez Villegas, representante legal de la misma.
- 3.- COP MAN S.A. DE C.V. presenta escrito de fecha 31 de mayo de 2018, signado por el C. Stephanny Zamudio Aguillón, representante legal de la misma.
- 4.- COMERCIALIZADORA GLOBAL BULLET S.A. DE C.V. presenta escrito de fecha 31 de mayo de 2018, signado por el C. Gerardo Adrián Hernández Díaz Ceballos, representante legal de la misma.
- 5.- COMARSE S.A. de C.V. presenta escrito de fecha 31 de mayo de 2018, signado por la C. Tannia Vannesa Cruz Guerra, representante legal de la misma.

En consecuencia se tiene por acreditada la personalidad con la que se ostentan por haber satisfecho los requisitos establecidos en la presente invitación, haciendo constar que los representantes en el acto de las empresas CONSORCIO DE SERVICIOS PROFESIONALES Y OPERATIVOS KOKUS

**DOCUMENTO  
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos

1  
000263

Referente a la adquisición de equipamiento operativo para los municipios de Ayala, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Jojutla, Temixco, Tepoztlán, Xochitepec y Yautepec referente al recurso FORTASEG y FASP 2018 para la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

S.A. DE C.V., COP MAN S.A. DE C.V. y COMERCIALIZADORA GLOBAL BULLET S.A. DE C.V., únicamente comparecen en calidad de oyentes.

Una vez acreditada la personalidad, se nombraron en el orden de su registro, haciendo entrega de sus proposiciones técnicas y económicas por escrito, en un sobre o paquete cerrados por los siguientes licitantes:

No.	Licitantes que presentaron la proposición en este acto
1.-	UNIFORMES UNIGLO S.A. DE C.V.
2.-	CONSORCIO DE SERVICIOS PROFESIONALES Y OPERATIVOS KOKUS S.A. DE C.V.
3.-	COP MAN S.A. DE C.V.
4.-	COMERCIALIZADORA GLOBAL BULLET S.A. DE C.V.
5.-	COMARSE S.A. de C.V.

Se procedió a la apertura de las propuestas recibidas en este acto, revisando la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido. De lo anterior se hace constar lo siguiente:

*[A large diagonal line is drawn across the page, indicating that the content of this section is redacted or that no further details are provided.]*

Referente a la adquisición de equipamiento operativo para los municipios de Ayala, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Jojutla, Temixco, Tepoztlán, Xochitepec y Yautepec referente al recurso FORTASEG y FASP 2018 para la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

NO.	DOCUMENTO SOLICITADO	ANEXO	REFEREN CIA	UNIFORMES UNIGLO S.A. DE C.V.		CONSORCIO DE SERVICIOS PROFESIONALES Y OPERATIVOS KOKUS S.A. DE C.V.		COP MAN S.A. DE C.V.		COMERCIALIZADORA GLOBAL BULLET S.A. DE C.V.		COMARSE S.A. de C.V.	
				SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
<b>PROPUESTA TECNICA</b>													
1	Acreditación de la Existencia y Personalidad jurídica del licitante	2	Punto 14.1.	X		X		X		X		X	
2	Formato que contiene la relación de documentos que integran las proposiciones técnica y económica, a que hace referencia las bases de invitación.	4		X		X		X		X		X	
3	Propuesta técnica detallada de los bienes que se ofertan conforme al Anexo Técnico 1 y de acuerdo al punto 10.1. de la invitación, señalando con claridad los bienes que integran su oferta y las características técnicas de los mismos.	A	Punto 16.2, inciso A)	X		X		X		X		X	
4	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que en términos de lo previsto en el artículo 28 fracción I, el que suscribe manifiesta que es de Nacionalidad Mexicana y en el supuesto de que me sea adjudicado el contrato respectivo, la totalidad de los bienes que oferto en dicha propuesta y suministraré, será(n) producido(s) en los Estados Unidos Mexicanos y contará(n) con un porcentaje de contenido nacional de cuando menos el 65%.	B	Punto 16.2, inciso B)	X		X		X		X		X	
5	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo en conformidad a lo establecido en el artículo 29 fracción VIII de la Ley	C	Punto 16.2, inciso C)	X		X		X		X		X	

000265

000266

MORELOS

Secretaría de Administración

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional,  
Número IA-917015988-E4-2018 Presencial.

Referente a la adquisición de equipamiento operativo para los municipios de Ayala, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Jojutla, Temixco, Tepoztlán, Xochitepec y Yautepec referente al recurso FORTASEG y FASP 2018 para la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

6	Presentar <b>declaración de integridad</b> en papel membretado de la empresa, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley o que constituyan un delito	D	Punto 16.2, inciso D)	X	X	X	X	X
7	Carta compromiso original en papel membretado del licitante, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de salir adjudicado, <b>asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial</b> , con relación a los bienes objeto de la presente invitación, de acuerdo al punto 9.4. de la presente invitación.	E	Punto 16.2, inciso E)	X	X	X	X	X
8	Carta compromiso original en papel membretado del licitante, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de salir adjudicado, <b>entregará los bienes</b> conforme a lo que establecen los puntos del 11.1. al 11.8 de la invitación.	F	Punto 16.2, inciso F)	X	X	X	X	X
9	Carta compromiso original en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, <b>que cuenta con la capacidad de distribución de forma total y oportuna de los bienes que integran su propuesta conforme al punto 11.3 y Anexo Técnico 1.</b>	G	Punto 16.2, inciso G)	X	X	X	X	X
10	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad que <b>conoce la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento</b> , así como de estar conforme con el contenido de la presente invitación.	H	Punto 16.2, inciso H)	X	X	X	X	X

Referente a la adquisición de equipamiento operativo para los municipios de Ayala, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Jojutla, Temixco, Tepoztlán, Xochitepec y Yautepec referente al recurso FORTASEG y FASP 2018 para la Comisión Estatal de Seguridad Pública.



**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

11	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto en un plazo no mayor a 10 días hábiles conforme a lo señalado en el punto 12.2 de la presente invitación	I	Punto 16.2, inciso I)	X	X	X	X	X
12	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	J	Punto 16.2, inciso J)	X	X	X	X	X
13	Carta original en papel membretado del Licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que ha presentado en tiempo y forma, las declaraciones del ejercicio de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, o bien, en caso de que existan adeudos fiscales firmes, se compromete a celebrar convenio con las autoridades fiscales para pagarlos. <b>Deberá Adjuntar el acuse de recepción de la solicitud de opinión ante la autoridad fiscal competente.</b> <u>Así mismo, y en caso de salir adjudicado deberá presentar documento validado y verificado por la autoridad fiscal competente en el que conste el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.</u>	K	Punto 16.2, inciso K)	X	X	X	X	X
14	Para personas morales y personas físicas con actividad empresarial, deberán presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social, el cual consiste en la opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de personas físicas deberán presentar carta original en papel membretado del licitante donde manifieste bajo protesta de decir verdad las razones legales o fiscales, por lo que no le es aplicable el pago de contribuciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.	L	Punto 16.2, inciso L)	X	X	X	X	X No adjunta opinión de cumplimiento

00267




530268



Secretaría de Administración

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional, Número IA-917015988-E4-2018 Presencial.


Referente a la adquisición de equipamiento operativo para los municipios de Ayala, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Jojutla, Temixco, Tepoztlán, Xochitepec y Yautepec referente al recurso FORTASEG y FASP 2018 para la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

	A este respecto, las personas morales o físicas con actividad empresarial que manifiestan bajo protesta de decir verdad que tienen contratado su personal por honorarios o mediante una outsourcing, deberán presentar el resultado de la Consulta al Módulo de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social, en el que se informe por parte de ese Instituto si cuenta o no en sus controles electrónicos, Registro Patronal asociado a su RFC, y de esta manera informe si le es aplicable o no la opinión positiva solicitada. Adicionalmente, para el caso de los que tienen contratado una outsourcing, deberán presentar copia del contrato debidamente requisitado anexando copia de la identificación oficial de quien lo suscriben y la constancia de opinión positiva de la empresa de outsourcing.											
15	Carta original y en papel membretado del fabricante o carta original y en papel membretado del licitante, indicando que los bienes ofertados <b>cumplen con las normas mexicanas</b> y de las normas mexicanas, según proceda, y a falta de éstas, de las normas internacionales, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53 y 55 de la <b>Ley Federal sobre Metrología y Normalización</b> . <b>Deberán cumplir con las normas:</b> <b>Para la PARTIDA 1</b> <b>Renglón 1. Botas.</b> Cumplir de la NOM-113-STPS-2009.  <b>Para la PARTIDA 2</b> NIJ STD 0101.06 para nivel III-A.	M	Punto 16.2, inciso M)	X	X	X	X	X	X	X	X	X
16	Carta en papel membretado firmada y sellada por el licitante, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que los <b>bienes</b> cuentan con la <b>garantía señalada</b> en el punto 10.6 conforme al <b>Anexo Técnico 1</b> de las bases de la presente invitación.	N	Punto 16.2, inciso N)	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Referente a la adquisición de equipamiento operativo para los municipios de Ayala, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Jojutla, Temixco, Tepoztlán, Xochitepec y Yauatepec referente al recurso FORTASEG y FASP 2018 para la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

	<p><b>EN AMBAS PARTIDAS:</b> 12 meses contra defectos de fabricación y vicios ocultos.</p> <p><b>PARA LA PARTIDA 2:</b> <b>CHALECO.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Garantía de 7 años mínimo en el funcionamiento balístico del chaleco, a partir de la fabricación del mismo, comprobables en la página del Instituto de Justicia de los Estados Unidos de Norte América.</li> <li>Garantía de 18 meses en los FORROS Y FUNDAS EXTERIORES, contra defectos de fabricación y vicios ocultos.</li> </ul> <p><b>PARA LA PARTIDA 2:</b> <b>PLACAS BALÍSTICAS.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Garantía de 7 años mínimo en el funcionamiento balístico de la placa balística, a partir de la fabricación del mismo, comprobables en la página del instituto de justicia de los estados unidos de norte américa.</li> <li>Garantía de 18 meses en el forro exterior de la placa, contra defectos de fabricación y vicios ocultos</li> </ul>												
17	<p><b>PARA LA PARTIDA 1: RENGLONES: 1, 2, 3 y 4:</b> El licitante deberá presentar carta original por parte del fabricante de los bienes ofertados, en donde certifique al licitante participante como distribuidor autorizado, avalando la garantía, calidad y originalidad de sus productos. Dicho documento deberá tener fecha de emisión posterior a la fecha de la publicación de la invitación correspondiente al presente procedimiento, número de procedimiento, así como contener los datos del representante que la firma, puesto, correo electrónico, domicilio y teléfono. El no presentar dicha carta, será motivo de desechamiento de su propuesta.</p>	O	Punto 16.2, inciso O)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	

000269

*(Handwritten signatures and marks)*

000270



Secretaría de Administración

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional, Número IA-917015988-E4-2018 Presencial.

Referente a la adquisición de equipamiento operativo para los municipios de Ayala, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Jojutla, Temixco, Tepoztlán, Xochitepec y Yauatepec referente al recurso FORTASEG y FASP 2018 para la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

18	<b>PARTIDA 1. RENGLÓN 1. BOTAS.</b> El licitante deberá de presentar copia del certificado de cumplimiento de la NOM-113-STPS-2009 donde se mencione el modelo ofertado que acredite el cumplimiento por órgano certificador ante le EMA (CIATEC O ONYCE)	P	Punto 16.2, inciso P)	X			X	X		X		X
19	<b>PARTIDA 1. RENGLÓN 2. CAMISOLA.</b> Certificados emitidos por un laboratorio con acreditación en territorio nacional, originales o copia notariada firmados y sellados en original por el fabricante de los bienes, donde se certifica y menciona lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Empresa.</li> <li>• Modelo.</li> <li>• Color.</li> <li>• Marca.</li> <li>• Instrucciones de lavado.</li> <li>• Composición de fibra bajo el método AATCC 20-2013/AATCC 20A-2014.</li> <li>• Estabilidad dimensional al lavado bajo el método AATCC 150-2012 donde el cambio dimensional no deberá exceder el 1%.</li> <li>• Torque bajo el método AATCC 179 METODO 2 OPCION 3-2012, dónde el torque original no deberá exceder el 1.5%.</li> <li>• Apariencia visual después de 3 lavados, donde el valor nominal no deberá ser inferior a 4.</li> <li>• Peso de la tela bajo el método ASTM D3776/ASTM D3776M-09a.</li> <li>• Resistencia a la tracción bajo el método ASTM D5034-2009.</li> <li>• Resistencia al rasgado bajo el método ASTM D 1424-2009.</li> <li>• Resistencia a la formación de frisas bajo el método ASTM D3512/D3512M-16, donde el valor nominal no deberá ser inferior a 4.</li> </ul>	Q	Punto 16.2, inciso Q)	X			X	X		X		X



Referente a la adquisición de equipamiento operativo para los municipios de Ayala, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Jojutla, Temixco, Tepoztlán, Xochitepec y Yautepec referente al recurso FORTASEG y FASP 2018 para la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Solidez de color al lavado después de 25 lavados bajo el método AATCC 61-2013, prueba no. 2A, en las composiciones textiles primarias de la prenda (algodón/poliéster) el valor nominal no deberá ser inferior a 4.</li> <li>Solidez de color a la luz bajo el método AATCC 16 opción 3-2014, donde el valor nominal no deberá ser inferior a 4.</li> </ul>												
20	<p><b>PARTIDA 1, RENGLÓN 3. PANTALÓN. Debe contar con certificados emitidos por un laboratorio, originales o copia notariada firmados y sellados en original por el fabricante de los bienes, donde se certifique y mencione lo siguiente:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Empresa. Modelo. Color. Marca. Instrucciones de lavado.</li> <li>Composición de fibra bajo el método AATCC 20-2013/AATCC 20A-2014.</li> <li>Estabilidad dimensional al lavado bajo el método AATCC 150-2012 donde el cambio dimensional no deberá exceder el 1%.</li> <li>Torque bajo el método AATCC 179 METODO 2 OPCION 3-2012, donde el torque original no deberá exceder el 1.5%.</li> <li>Apariencia visual después de 3 lavados, donde el valor nominal no deberá ser inferior a 4.</li> <li>Peso de la tela bajo el método ASTM D3776/ASTM D3776M-09a.</li> <li>Resistencia a la tracción bajo el método ASTM D5034-2009.</li> <li>Resistencia al rasgado bajo el método ASTM D 1424-2009.</li> <li>Resistencia a la formación de frisas bajo el método ASTM D3512/D3512M-16, donde el valor nominal no deberá ser inferior a 4.</li> <li>Solidez de color al lavado después de 25 lavados bajo el método AATCC 61-2013, prueba no. 2A, en las</li> </ul>	R	Punto 16.2, inciso R)	X		X		X		X			

300271

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional,  
Número IA-917015988-E4-2018 Presencial.

Referente a la adquisición de equipamiento operativo para los municipios de Ayala, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Jojutla, Temixco, Tepoztlán, Xochitepec y Yautepec referente al recurso FORTASEG y FASP 2018 para la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

	composiciones textiles primarias de la prenda (algodón/ poliéster) el valor nominal no deberá ser inferior a 4. • Solidez de color a la luz bajo el método AATCC 16 opción 3-2014, donde el valor nominal no deberá ser inferior a 4.											
21	<b>PARA LA PARTIDA 2.</b> Los licitantes reconocerán mediante carta original donde manifiesten bajo protesta de decir verdad, que las muestras serán utilizadas para pruebas balísticas por lo que no podrán reclamar pago o indemnización alguna.	S	Punto 16.2, inciso S)	X			N/A	N/A		N/A	X	
	<b>DOCUMENTOS QUE SE DEBERÁN PRESENTAR PARA QUE EL ÁREA TÉCNICA VALIDE EL CHALECO BALÍSTICO. PARTIDA 2</b>			X			N/A	N/A		N/A	X	
22	Certificación de la norma NIJ 0101.06, con sus reportes de pruebas de laboratorio acreditados por la NIJ, en donde manifieste que el modelo ofertado cumple para nivel III-A, NIJ 0101.06 o certificación NIJ 0101.06, con la traducción al español realizada por perito certificado. Contando con la actualización NIJ Mark. (Certificación del Instituto Nacional de Justicia de los Estados Unidos (NIJ, por sus siglas en inglés) NIJ-STD-0101.06 para nivel III-A.)	T	Punto 16.2, inciso T)	X			N/A	N/A		N/A	X	
23	<u>Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los bienes que ofertó, tendrán una Garantía de 7 años mínimo en el funcionamiento balístico del chaleco antibalas a partir de la recepción formal de los mismos.</u>	U	Punto 16.2, inciso U)	X			N/A	N/A		N/A	X	
24	<u>Garantía de 18 meses en los forros y fundas exteriores, contra defectos de fabricación y vicios ocultos.</u>	V	Punto 16.2, inciso V)	X			N/A	N/A		N/A	X	
25	El licitante deberá presentar: Póliza de seguro de responsabilidad civil: Lo que resulte de la conversión a pesos mexicanos conforme al tipo de cambio publicado en el diario oficial de la federación del mínimo de \$20,000,000.00 de dólares americanos que cubra como mínimo: muerte, lesión o enfermedad, expedida expresamente para chalecos antibalas y placas balísticas, aplicable bajo leyes nacionales de una compañía aseguradora nacional, que garantice al fabricante.	W	Punto 16.2, inciso W)	X			N/A	N/A		N/A	X	

Referente a la adquisición de equipamiento operativo para los municipios de Ayala, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Jojutla, Temixco, Tepoztlán, Xochitepec y Yautepec referente al recurso FORTASEG y FASP 2018 para la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

	La póliza deberá hacer mención de las normas de referencia que aplican para los niveles balísticos de los chalecos											
26	Deberá anexar carta bajo protesta de decir verdad en la que se compromete a renovar la póliza durante el mismo periodo en que se garantizan los bienes ofertados.	X	Punto 16.2, inciso X)	X			N/A		N/A		N/A	X
27	Carta expedida por la aseguradora, al fabricante en la que menciona NO haber tenido algún siniestro reclamado durante mínimo los últimos diez años en la que la póliza ha estado vigente	Y	Punto 16.2, inciso Y)	X			N/A		N/A		N/A	X
28	Constancia de cumplimiento de la verificación del contenido Nacional a través de la Sociedad Mexicana de Normalización y Certificación S.C., de conformidad con los criterios y la mecánica de cálculo establecido en las reglas para la determinación, acreditación y verificación del Contenido Nacional, tratándose de procedimientos de contratación de carácter nacional publicado en el Diario Oficial de la federación el 14 de Octubre de 2010. El cual lleva la marca de fabricante y la clave del producto.	Z	Punto 16.2, inciso Z)	X			N/A		N/A		N/A	X
29	Reporte de pruebas de resistencia por un laboratorio acreditado por la EMA de la funda del chaleco balístico (con vigencia no mayor a un mes del año en curso).	AA	Punto 16.2, inciso AA)	X			N/A		N/A		N/A	X
30	Reporte de laboratorio de impermeabilidad y de resistencia acreditado por la EMA del material que cubre el panel balístico y PROFECO las de impermeabilidad (con vigencia no mayor a un mes del año en curso).	BB	Punto 16.2, inciso BB)	X			N/A		N/A		N/A	X
31	Certificado que acredita que el proceso fabricación de prendas blindadas bajo el sistema de aseguramiento de calidad ISO 9001:2008. Para chalecos blindados y placas balísticas.	CC	Punto 16.2, inciso CC)	X			N/A		N/A		N/A	X
32	Permiso de la Secretaría de Gobernación vigente para comercializar chalecos blindados y demás prendas de vestir con protección balística.	DD	Punto 16.2, inciso DD)	X			N/A		N/A		N/A	X

500273

*[Handwritten signatures and initials across the bottom of the page]*

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional,  
Número IA-917015988-E4-2018 Presencial.

Referente a la adquisición de equipamiento operativo para los municipios de Ayala, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Jojutla, Temixco, Tepoztlán, Xochitepec y Yautepec referente al recurso FORTASEG y FASP 2018 para la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

33	El licitante deberá presentar documento que acredite el <b>Registro de marca.</b>	EE	Punto 16.2, inciso EE)	X			N/A		N/A		N/A	X
34	<b>Carta del fabricante, que respalde al distribuidor en la presente invitación, en caso de no ser fabricante.</b>	FF	Punto 16.2, inciso FF)	X			N/A		N/A		N/A	X
	<b>DOCUMENTOS A NOMBRE DEL FABRICANTE QUE RESPALDAN LAS PLACAS BALÍSTICAS:</b>			X			N/A		N/A		N/A	X
35	<b>Certificación de la norma NIJ 0101.06, con sus reportes de pruebas de laboratorio acreditado por la NIJ, en donde manifieste que el modelo de la placa ofertada cumple para nivel IV, con la traducción al español realizada por perito certificado. Contando con la actualización NIJ MARK.</b>	GG	Punto 16.2, inciso GG)	X			N/A		N/A		N/A	X
36	<b>Garantía de 7 años mínimo en el funcionamiento balístico de la placa balística, a partir de la recepción formal del mismo, comprobables en la página del instituto de justicia de los Estados Unidos de Norte América.</b>	HH	Punto 16.2, inciso HH)	X			N/A		N/A		N/A	X
37	<b>Garantía de 18 meses en el forro exterior de la placa, contra defectos de fabricación y vicios ocultos.</b>	II	Punto 16.2, inciso II)	X			N/A		N/A		N/A	X
38	<b>Póliza de seguro de responsabilidad civil: lo que resulte de la conversión a pesos mexicanos conforme al tipo de cambio publicado en el diario oficial de la federación del mínimo de \$20,000,000.00 de dólares americanos que cubra como mínimo: muerte, lesión o enfermedad, expedida expresamente para chalecos antibalas y placas balísticas, aplicable bajo leyes nacionales de una compañía aseguradora nacional, que garantice al fabricante. La póliza deberá hacer mención de las normas de referencia que aplican para los niveles balísticos de los chalecos, ADEMÁS deberá anexar carta bajo protesta de decir verdad en la que se compromete a renovar la póliza durante el mismo periodo en que se garantizan los bienes ofertados.</b>	JJ	Punto 16.2, inciso JJ)	X			N/A		N/A		N/A	X
39	<b>Carta expedida por la aseguradora, en la que menciona no haber tenido algún siniestro reclamado durante mínimo los últimos diez años en la que la póliza ha estado vigente del fabricante.</b>	KK	Punto 16.2, inciso KK)	X			N/A		N/A		N/A	X

Referente a la adquisición de equipamiento operativo para los municipios de Ayala, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Jojutla, Temixco, Tepoztlán, Xochitepec y Yauatepec referente al recurso FORTASEG y FASP 2018 para la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

### ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

40	Constancia de cumplimiento de la verificación del contenido Nacional a través de la Sociedad Mexicana de Normalización y Certificación S.C., de conformidad con los criterios y la mecánica de cálculo establecido en las reglas para la determinación, acreditación y verificación del Contenido Nacional, tratándose de procedimientos de contratación de carácter nacional publicado en el Diario Oficial de la federación el 14 de Octubre de 2010. El cual lleva la marca del fabricante y la clave del producto	LL	Punto 16.2, inciso LL)	X			N/A	N/A	N/A	X	
41	Reporte de laboratorio de impermeabilidad y de resistencia acreditado por la EMA y PROFECO, las de impermeabilidad del material que cubre la placa balística (con vigencia no mayor a un mes del año en curso).	MM	Punto 16.2, inciso MM)	X			N/A	N/A	N/A	X	
42	Certificado que acredita que el proceso fabricación de prendas blindadas bajo el sistema de aseguramiento de calidad ISO 9001:2008. Para chalecos blindados, placas balísticas y otras prendas blindadas.	NN	Punto 16.2, inciso NN)	X			N/A	N/A	N/A	X	
43	Permiso de la Secretaría de Gobernación vigente para comercializar chalecos blindados y demás prendas de vestir con protección balística.	OO	Punto 16.2, inciso OO)	X			N/A	N/A	N/A	X	
44	El licitante deberá presentar documento que acredite el Registro de marca.	PP	Punto 16.2, inciso PP)	X			N/A	N/A	N/A	X	
45	Carta del fabricante, que respalde al distribuidor en la presente invitación, en caso de no ser fabricante.	QQ	Punto 16.2, inciso QQ)	X			N/A	N/A	N/A	X	
46	RELACION DE MUESTRAS PARTIDA 1 1.- BOTAS 2.- CAMISOLA 3.- PANTALÓN 4.- GORRA TIPO BEISBOLERA 5.- FUNDA LATERAL 6.- CHAMARRA 7.- IMPERMEABLE	RR	Punto 16.2, inciso RR)	X			X Incompleto	X Incompleto	X		N/A

30019



Secretaría de Administración

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional,  
Número IA-917015988-E4-2018 Presencial.

Referente a la adquisición de equipamiento operativo para los municipios de Ayala, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Jojutla, Temixco, Tepoztlán, Xochitepec y Yautepec referente al recurso FORTASEG y FASP 2018 para la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

	8.- GAS LACRIMÓGENO 9.- CANDADO DE MANO METÁLICO 10.- CASCO MOTOCICLETA												
47	MUESTRAS PARTIDA 2 CHALECOS BALÍSTICOS NIVEL III-A, CON DOS PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV.	SS	Punto 16.2, inciso SS)	X			N/A		N/A		X	X	
48	Escrito en papel membretado, mediante el cual los participantes manifiesten bajo protesta de decir verdad, <b>que es una persona física con discapacidad</b> o bien tratándose de empresas, que en su planta laboral cuentan cuando menos con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad laboral no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición.	TT	Punto 16.2, inciso TT)	X			N/A		N/A		N/A		N/A
<b>PROPUESTA ECONÓMICA</b>													
49	Propuesta Económica de los bienes y/o servicios que oferta.			X		X		X		X		X	

Referente a la adquisición de equipamiento operativo para los municipios de Ayala, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Jajutla, Temixco, Tepoztlán, Xochitepec y Yautepec referente al recurso FORTASEG y FASP 2018 para la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

## ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Acto seguido, y con fundamento en artículo 47 penúltimo párrafo del Reglamento, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios, sin I.V.A., de las proposiciones, así como a el importe total de las mismas, cuyos montos se consignan a continuación:

### OFERTAS ECONÓMICAS

#### UNIFORMES UNIGLO, S.A. DE C.V

ARTID A	REGLON	DESCRIPCION	CANTI DAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	BOTAS ( de acuerdo al anexo tecnico )	5,102	\$ 1,034.48	\$ 5,277,916.96
	2	CAMISOLA (de acuerdo al anexo tecnico)	6,210	\$ 1,034.48	\$ 6,424,120.80
	3	PANTALON (de acuerdo al anexo tecnico)	6,210	\$ 991.38	\$ 6,156,469.80
	4	GORRA TIPO BESIBOLERA (de acuerdo al anexo tecnico)	5,102	\$ 215.51	\$ 1,099,532.02
	5	FUNDA LATERAL ( de acuerdo al anexo tecnico)	300	\$ 2,500.00	\$ 750,000.00
	6	CHAMARRA (de acuerdo al anexo tecnico)	605	\$ 1,491.68	\$ 902,466.40
	7	IMPERMEABLE (de acuerdo al anexo tecnico)	898	\$ 742.69	\$ 666,935.62
	8	GAS LACRIMOGENO (de acuerdo al anexo tecnico)	324	\$ 289.51	\$ 93,801.24
	9	CANDADO DE MANO METALICO (de acuerdo al anexo tecnico)	324	\$ 85.34	\$ 27,650.16
	10	CASCO DE MOTOCICLETA (de acuerdo al anexo tecnico)	19	\$ 3,723.27	\$ 70,742.13
SUBTOTAL PARTIDA 1					21,469,635.13
IVA					3,435,141.62
TOTAL PARTIDA 1					24,904,776.75

Referente a la adquisición de equipamiento operativo para los municipios de Ayala, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Jojutla, Temixco, Tepoztlán, Xochitepec y Yautepec referente al recurso FORTASEG y FASP 2018 para la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

PARTIDA	REGLON FASP	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	
2	1	500	CHALECO BALISTICO NIVEL III-A, CON DOS PLACAS BALISTICAS NIVEL IV (de acuerdo al anexo tecnico)	\$ 15,517.24	\$ 7,758,620.00	
	FORTASEG					
	1	35		\$ 15,517.24	\$ 543,103.40	
	2	44		\$ 15,517.24	\$ 682,758.56	
	3	198		\$ 15,517.24	\$ 3,072,413.52	
	4	30		\$ 15,517.24	\$ 465,517.20	
	5	40		\$ 15,517.24	\$ 620,689.60	
	6	60		\$ 15,517.24	\$ 931,034.40	
	7	40		\$ 15,517.24	\$ 620,689.60	
	8	62	\$ 15,517.24	\$ 962,068.88		
SUBTOTAL PARTIDA 2					\$ 15,656,895.16	
IVA					\$ 2,505,103.23	
TOTAL PARTIDA 2					\$ 18,161,998.39	
SUBTOTAL PARTIDAS 1 Y 2					37,126,530.29	
IVA PARTIDAS 1 Y 2					5,940,244.85	
TOTAL PARTIDAS 1 Y 2					43,066,775.14	
TOTAL DE LA PROPUESTA					43,066,775.14	

COMARSE S.A. DE C.V.

Part.	Renglón FASP	Descripción	Marca	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe	
2	1	CHALECO BALISTICO NIVEL III-A, CON DOS PLACAS BALISTICAS NIVEL IV. (De acuerdo al anexo tecnico).-			500	\$24,000.00	\$12,000,000.00	
	FORTASEG							
	1		35	\$24,000.00	840,000.00			
	2		44	\$24,000.00	1,056,000.00			
	3		198	\$24,000.00	4,752,000.00			
	4		30	\$24,000.00	720,000.00			
	5		40	\$24,000.00	960,000.00			
	6		60	\$24,000.00	1,440,000.00			
	7		40	\$24,000.00	960,000.00			
	8	62	\$24,000.00	1,488,000.00				
SUBTOTAL PARTIDA 2							24,216,000.00	
IVA							3,874,560.00	
TOTAL PARTIDA 2							\$28,090,560.00	



Referente a la adquisición de equipamiento operativo para los municipios de Ayala, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Jojutla, Temixco, Tepoztlán, Xochitepec y Yautepec referente al recurso FORTASEG y FASP 2018 para la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

**COMERCIALIZADORA GLOBAL BULLET SA DE CV.,**

PARTIDA	REGLON	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	BOTAS ( de acuerdo al anexo tecnico )	5,102	\$ 1,134.48	\$ 5,788,116.96
	2	CAMISOLA (de acuerdo al anexo tecnico)	6,210	\$ 1,134.48	\$ 7,045,120.80
	3	PANTALON (de acuerdo al anexo tecnico)	6,210	\$ 1,000.38	\$ 6,212,359.80
	4	GORRA TIPO BESIBOLERA (de acuerdo al anexo tecnico)	5,102	\$ 245.51	\$ 1,252,592.02
	5	FUNDA LATERAL ( de acuerdo al anexo tecnico)	300	\$ 2,886.21	\$ 865,863.00
	6	CHAMARRA (de acuerdo al anexo tecnico)	605	\$ 1,891.68	\$ 1,144,466.40
	7	IMPERMEABLE (de acuerdo al anexo tecnico)	898	\$ 985.14	\$ 884,655.72
	8	GAS LACRIMOGENO (de acuerdo al anexo tecnico)	324	\$ 359.51	\$ 116,481.24
	9	CANDADO DE MANO METALICO (de acuerdo al anexo tecnico)	324	\$ 922.07	\$ 298,750.68
	10	CASCO DE MOTOCICLETA (de acuerdo al anexo tecnico)	19	\$ 3,923.27	\$ 74,542.13
<b>SUBTOTAL PARTIDA 1</b>					<b>23,682,948.75</b>
<b>IVA</b>					<b>3,789,271.80</b>

Referente a la adquisición de equipamiento operativo para los municipios de Ayala, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Jojutla, Temixco, Tepoztlán, Xochitepec y Yautepec referente al recurso FORTASEG y FASP 2018 para la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

TOTAL PARTIDA 1

27,472,220.55

**COP MAN S.A. DE C.V.**

PARTIDA	REGLON	DESCRIPCION	MARCA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	BOTAS (DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO)			5,102	\$ 1,500.00	\$ 7,653,000.00
	2	CAMISOLA (DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO)			6,210	\$ 1,700.00	\$ 10,557,000.00
	3	PANTALÓN. (DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO)			6,210	\$ 1,000.00	\$ 6,210,000.00
	4	GORRA TIPO BEISBOLERA. (DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO)			5,102	\$ 300.00	\$ 1,530,600.00
	5	FUNDA LATERAL. (DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO)			300	\$ 2,900.00	\$ 870,000.00
	6	CHAMARRA. (DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO)			605	\$ 1,600.00	\$ 1,040,000.00
	7	IMPERMEABLE. (DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO)			898	\$ 790.00	\$ 709,420.00
	8	GAS LACRIMÓGENO. (DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO)			324	\$ 300.00	\$ 907,200.00
	9	CANDADO DE MANO METÁLICO. (DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO)			324	\$ 900.00	\$ 291,600.00
	10	CASCO MOTOCICLETA. (DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO)			19	\$ 3,900.00	\$ 74,100.00
SUBTOTAL PARTIDA 1							\$ 29,842,920.00
IVA							\$ 4,774,867.20
TOTAL PARTIDA 1							\$ 34,617,787.20

**CONSORCIO DE SERVICIOS PROFESIONALES Y OPERATIVOS KOKUS S.A. DE C.V.**

Partida	Renglon	Descripción	Marca	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
1	1	BOTAS (de acuerdo al anexo técnico)			5,102	\$ 1,100.20	\$ 5,613,220.40

000280

Referente a la adquisición de equipamiento operativo para los municipios de Ayala, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Jojutla, Temixco, Tepoztlán, Xochitepec y Yautepec referente al recurso FORTASEG y FASP 2018 para la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

2	CAMISOLA (de acuerdo al anexo técnico)		6,210	\$ 1,060.48	\$ 6,585,580.80
3	PANTALÓN. (de acuerdo al anexo técnico)		6,210	\$ 995.50	\$ 6,182,055.00
4	GORRA TIPO BEISBOLERA. (de acuerdo al anexo técnico)		5,102	\$ 222.50	\$ 1,132,644.00
5	FUNDA LATERAL. (de acuerdo al anexo técnico)		300	\$ 2,590.21	\$ 777,063.00
6	CHAMARRA. (de acuerdo al anexo técnico)		605	\$ 1,500	\$ 907,500.00
7	IMPERMEABLE. (de acuerdo al anexo técnico)		898	\$ 760.00	\$ 682,480.00
8	GAS LACRIMÓGENO. (de acuerdo al anexo técnico)		324	\$ 292.51	\$ 94,770.00
9	CANDADO DE MANO METÁLICO. (de acuerdo al anexo técnico)		324	\$ 870.20	\$ 17,400.00
10	CASCO MOTOCICLETA. (de acuerdo al anexo técnico)		19	\$ 3,730.21	\$ 70,873.99
<b>SUBTOTAL PARTIDA 1</b>					\$ 22,063,587.19
<b>IVA</b>					\$ 3,530,173.95
<b>TOTAL PARTIDA 1</b>					\$ 25,593,761.14

Con fundamento en el artículo 35 fracción II de la Ley, las propuestas se rubricaron por los servidores públicos designados por la convocante y por los representantes de los licitantes presentes en este acto.

Se hace constar que en este mismo acto, se hizo la devolución de los documentos originales que presentó cada empresa.

De conformidad con el artículo 35 de la Ley y 48 fracción III del Reglamento, las proposiciones se recibieron para su posterior evaluación y con base en ella, se emitirá el fallo correspondiente el cual

Referente a la adquisición de equipamiento operativo para los municipios de Ayala, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Jojutla, Temixco, Tepoztlán, Xochitepec y Yautepec referente al recurso FORTASEG y FASP 2018 para la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

## ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

será dado a conocer en junta pública el día martes 5 de junio de 2018 a las 15:00 horas, mismo que estaba programado para el día lunes 4 de junio del presente año a las 15:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

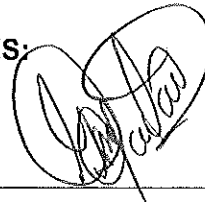
Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta acta en la Dirección General de Procesos, ubicado en la calle Gutenberg No. 2, Edificio Vita Luz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto siendo las 17:00 horas, del día 31 de junio del 2018.

Esta acta consta 21 fojas impresas por ambos lados, firmadas para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

### POR LOS LICITANTES INVITADOS EN CALIDAD DE OYENTES:

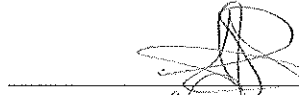
**UNIFORMES UNIGLO S.A. DE C.V.**  
María Guadalupe Gaitán Ortega



**CONSORCIO DE SERVICIOS PROFESIONALES Y OPERATIVOS KOKUS S.A. DE C.V.**  
Perla Guadalupe Merino Cortés



**COP MAN S.A. DE C.V.**  
Joselyne Pérez Iglesias



**COMERCIALIZADORA GLOBAL BULLET S.A. DE C.V.**  
Arq. Carlos Alfredo Villagrán



**COMARSE S.A. DE C.V.**  
Tannia Vannesa Cruz Guerra





Referente a la adquisición de equipamiento operativo para los municipios de Ayala, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Jojutla, Temixco, Tepoztlán, Xochitepec y Yautepec referente al recurso FORTASEG y FASP 2018 para la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS

Por la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos

Lic. Ángel Alemán Alonso

Director de Concursos y encargado de despacho de la Unidad de Proceso para la Adjudicación de Contratos

Por la Secretaría de la Contraloría

Dulce Anahí Parral Pineda

Jefe del Departamento de Auditoría

Por la Consejería Jurídica

Lic. María Azucena Arizmendi Maya

Auxiliar Técnico

Por la Comisión Estatal de Seguridad Pública

Lic. Nadia Lizbeth Tapia Galindo

Directora de Adquisiciones

-----FIN DEL ACTA-----